

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por lá Imprenta del COMERCIO, calle del Ocho de Octubre, números 84 y 86 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY—Santos Leon papa y Clotilde reina—Ayuno con abstinencia.

MAÑANA—Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

SABADO—La Conmemoracion de San Pablo.

EL COMERCIO.

PAISANDÚ, JUNIO 28 DE 1866.

Llegó ayer el *Tévere*.

Del teatro de la guerra nada de nuevo; habian llegado caballadas para los argentinos y brasileros; el Baron de Porto Alegre todavia no se habia incorporado; las tripulaciones de la escuadra se ocupaban de cortar leña en el Chaco y sigue la expectativa.

—En Buenos Aires la prensa está en desacuerdo sobre los resultados de la guerra y aun se decia que el General Mitre iba á ser destituido del mando del ejército. Si mal no recordamos fue Montesquieu quien dijo aquella sentencia que nos viene á la memoria:

“Las repúblicas son siempre ingratas.”

—El Banco provincial de Buenos Aires facilitó cuatrocientos cincuenta mil patacones al Banco Mauá, y doscientos mil al de Londres.

—En Entre-Ríos se habia formado una banda de ladrones cerca del arroyo Gato, despues de varias muertes y robos fue tomado el principal criminal llamado “el rengó” y los demas ganaron los montes, donde los buscaba activamente una partida de policia de cuarenta hombres.

La Tribunita—Dice lo siguiente:

El alto comercio nombró una comision para

FOLLETIN.

LOS MISIONEROS DEL PARAGUAY.

CAPITULO III.

Los padres.

(Continuacion.)

—Lord Edgerton, duque y par de Inglaterra, se decian uno al otro, uno de los señores fieles que dejaron la Inglaterra siguiendo á los Estuardos.

—Ved aquí cartas afectuosas de Jacobo II al gefe de esta familia.... Ah! hé aquí lo que concierne mas particularmente á Edward Edgerton nuestro huésped, coronel al servicio del Pretendiente.... Duelos, batallas, intrigas de mugeres, quejas, desesperacion, blasfemias.

—Cambiaron todavia algunas observaciones en voz baja. Era evidente que aunque hacia mucho tiempo que habitaban un pais donde no habian desigualdades sociales no habian olvida-

do esas tradiciones de respeto por el poder y el alto nacimiento, respeto que se ha acusado á esta orden, de haber llevado hasta el servilismo.

—Basta, milord, dijo por último el austero provincial con un aire marcado de deferencia, volved á tomar esos papeles; atestiguan grandes desgracias y una existencia que no está exenta de faltas, pero no pueden pertenecer sino á un hombre cuyas ideas son tan elevadas como su condicion.

—El padre Javier no ha necesitado de todas esas pruebas para creerme, replicó el inglés con amargura. Me ha visto errante, proscripto, desgraciado y me ha abierto los brazos.

Hubo un nuevo silencio.

—Milord, dijo el provincial, cualesquiera que sean los miramientos que merecen vuestro rango y vuestras desgracias, no podemos quebrantar por vos, como lo deseaba el padre Javier, las reglas inexorables de nuestra constitucion.... Lo sabeis, un decreto de los reyes de España, nuestros soberanos temporales, prohíbe á todo europeo lego morar mas de tres dias en ca-

al año 8 \$..... 2400

La contribucion directa puede producir.....	8000
Derechos de abasto y guias.....	1400
Idem de rodados.....	300
Idem de cementerio.....	120
Idem de montes.....	120
Arrendamientos de campos fiscales..	1200
	\$ 13,540

Costos.

Policia, sueldos y presupuesto	9528
J. E. A. idem...	240
Juzgado Ordinario idem...	240 — 12,208
Sobrante....	\$ 1332

España.

La reina Cristina entró en España y parte el 15 para Oviedo.

Se supone que pasará la primavera en Aranjuez y que en el verano visitará algunas provincias.

El 30 de mayo se reuniria la comision encargada de dictaminar sobre la sentencia condenatoria del general Prim.

En la Bolsa hubo una gran baja á consecuencia de las noticias extranjeras.

La Esperanza publicó la renuncia de Don Juan de Borbon de los derechos que habia sustentado sobre el trono de España.

La situacion política no ha mejorado.

Hombres y partidos continuan divididos y hostiles.

El gabinete O'Donnell mas bien vegeta que vive.

da una de nuestras poblaciones. Esta regla que tiene por objeto preservar á nuestros piadosos neófitos de los vicios y la corrupcion de los que se dicen hombres civilizados, debe ser rigurosamente observada. Una barca que viene de una de nuestras misiones subiendo el Uruguay debe pasar por aquí dentro de algunos dias para ir á Montevideo, partireis en ella. Daré órdenes para que seais tratado con miramientos y consideraciones. Mientras llega, permaneceréis en San Miguel; podreis buscar á vuestro gusto ejemplares de edificacion y ocuparos de la salvacion de vuestra alma, si os obligais á respetar las prescripciones establecidas aquí....

—¿Cuáles son esas prescripciones, padre mio?

—La primera y mas importante, es que no dirigireis la palabra á ninguno de nuestros neófitos, quienes quiera que sean, y que no tendreis con ellos relaciones de ninguna especie. Es cierto que ignorais la lengua de la mayor parte de ellos, y en cuanto á los que comprenden el español, no sois hombre de escandalizarlos con vicios innobles, palabras impuras y blasfemias, co-

AGENCIA MARITIMA

DE EMILIO ALVAREZ y Cia.

EN PAISANDÚ

Calle 18 de Julio, número 82.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Nueva compañía Salteña de navegación a vapor.

La Nueva Compañía Salteña de navegación a vapor ha acordado el siguiente itinerario de los vapores de la Compañía:

VAPOR ORIENTAL

RIO DE LA PLATA

Saldrá de Montevideo, los viernes á las 5 de la tarde. De Buenos Aires, los sábados á las 10 de la mañana. Recorrerá los puntos intermedios como de costumbre, y pasará por Paisandú, los Domingos á las 8 de la mañana, llegando al Salto los Domingos á las 4 de la tarde.

Regreso.

Sale del Salto los martes—Pasará por Paisandú á la 1 y media de la tarde.

Llegará á Buenos Aires, recorriendo la línea como de ordinario, al amanecer del miércoles.

Seguirá para Montevideo á las 5 del mismo día.

Y llegará á dicho puerto de Montevideo el Jueves al amanecer.

Nota—No se recibirá á bordo ningún pasajero que se presente sin boleto de la agencia.



Vapor nacional

SOLIS

El nuevo y de primera marcha vapor oriental Solis, ha tomado la carrera del Salto á Buenos Aires.—Saliendo del Salto los sábados á las 8 de la tarde y de Paisandú los Domingos á las 8 de la mañana.

De regreso saldrá de Buenos Aires, los miércoles á las 11 del día, y pasará por Paisandú los jueves á las 4 de la tarde.—Llegando al Salto los viernes por la mañana.

Nota—No se recibirá á bordo ningún pasajero que se presente sin boleto de la agencia.

Vapor italiano

“TEVERE”

Este fuerte y seguro vapor ha sido adquirido por una Compañía Italiana que tiene su asiento en esta plaza, y será destinado á la carrera de Paisandú á Montevideo con escala en todos los puertos intermedios.

Su construcción adaptada para conducir un buen número de pasajeros y de ciento cincuenta á ciento sesenta toneladas de carga, le permite rendir importantes servicios al comercio de esta localidad.

Itinerario provisório.

Salde de Montevideo, los lunes á las 5 de la tarde.
de Buenos Aires, los martes á las 10 de la mañana.
de Nueva Palmira los id á las 4 de la tarde.
de Yaguari los id á las 7 de la id.
de Independencia los id á las 9 de la noche.
de Concepcion del Uruguay, los miercoles á las 6 y media de la mañana.

Llegando á Paisandú el miercoles á las 8 de la mañana.

Regreso.

Salde de Paisandú, los jueves á las 7 de la mañana.
de Concepcion del Uruguay á las 9 de la mañana.
de Independencia á las 2 de la tarde.
de Yaguari á las 5 de la misma.
de Nueva Palmira á las 9 de la noche.

Llegando á Buenos Aires, el viernes al amanecer.

Salde de Buenos Aires, el mismo á las 5 de la tarde.
Llegando á Montevideo, el sábado al amanecer.

TARIFA.

Pasajeros y dinero—lo de costumbre.

A la subida—carga, 8 \$ tonelada puesta á bordo, y desembarco por la Agencia, de cuenta y riesgo del cargador.

En los artículos de almacén y barraca se hará una rebaja de 25 por ciento.

A la bajada—Lana enarbolada, por arroba 10 cs.
Idem en bolsa, por id, 16 id.
Cerdá, por id, 10 id.
Cueros vacunos, uno, 10 id.
Idem baguales, uno, 5 id.
Otros frutos y artículos—la tonelada 6 ps.

Todo puesto al costado del buque.

La Agencia de Paisandú entrega en la Aduana, y cobra 10 por 100 de lo pagado por flete, por lanchaje, y 10 por ciento por acarreo.

Para mas pormenores ocurrase á la Agencia Marítima de Emilio Alvarez y Compañía, calle 18 de Julio número 82.

En la misma

Agencia Marítima, de Emilio Alvarez y C^{ia}.

Calle 18 de Julio número 82

—Se despachan buques de Ultramar y cabotaje.—Se cambian notas de los Bancos de la República que no tienen sucursal aquí.—Papel moneda de Buenos Aires, y se reciben comisiones de cobranzas y encargos de Buenos Aires y Montevideo.

El nuevo y de primer marcha

VAPOR  INGLÉS

RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tocando en

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEPCION, PAISANDU Y CONCORDIA.

Aguas arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles á las 5 de la tarde, llegando á Paisandú á las 6 de la mañana de los días Viernes.

Aguas abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos á las 6 de la mañana y de Paisandú los mismos días á la una de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

AGENCIA MARÍTIMA

DE COMISIONES

DE

BENJAMIN QUIJANO

Paisandú.

En esta Agencia se vende una Goleta de 3,000 arrobas su casco y demas enseres, todo en perfecto estado. Quien se interese por ella puede apersonarse á esta Agencia.

Se vende en la misma Agencia una casa y una quinta, la primera en la calle 8 de Octubre, una cuadra de la calle Real, y la segunda en la calle 18 Julio cerca del Puerto.

BANCO MAUÁ & C^{IA}.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

En cuenta corriente

Saldo á nuestro favor.....18 0/0 anual.
id contra nosotros.....10 0/0 id
Depósitos á plazo fijo, un mes 9 0/0 anual.
id id dos meses } 10 0/0 id
y arriba }

Paisandú Junio 1^o de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL

DE PAYSANDU.

Mes de Junio de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION

Cuenta corriente.
Saldo contra El Banco.....10 0/0 al año.

A favor.....18 id id

Depósitos y descuentos—Convencional.

Banco Comercial de Paisandú.

Los billetes de la emisión de este Banco, así como los de su agencia de Mercedes, son pagados en metálico y á la vista en Montevideo, por el Sr. D. Luis da Costa Guimaraens, calle Perez Castellanos, número 71.

Paisandú, Junio 8 de 1866.—E. de las Carreras, gerente.

Salidas de Correos para el Interior del Departamento al Norte del Queguay.

Sucursal de Correos número 4 en los Corrales.
Sucursal de Correos número 6 en el Queguay chico.

Sucursal de Correos número 5 en el Quebracho.

Viene el Correo de esos puntos los Domingos á las doce del día y regresará para los mismos á las cuatro de la tarde del mismo día.—La balija que llevará este correo se cierra los Domingos á las dos de la tarde en esta Administración.

Chacara de la Alianza.

En la referida chacra, situada al Este del Campo Santo, se reciben caballos á cuidar por diez centésimos diarios cada uno, ó dos pesos mensuales, para cuyo fin tiene excelentes comodidades.

Banco Italiano

Se previene á los Sres. accionistas que desde el 15 hasta el 30 del corriente se cobrará la segunda cuota de 25 por ciento ó sea 125 pesos fuertes por accion en conformidad con el artículo 9 y párrafo 2^o de los Estatutos.

Montevideo, Junio 1 de 1866.

F. L. da Costa Guimaraens.

AGENCIA GENERAL

de la Nueva Compañía Salteña de navegación a vapor.

Toda persona que desde el día de la fecha se embarque en alguno de los vapores de la Compañía, podrá desembarcar en cualquiera de los puntos de la escala, quedando de nuestra obligación darle reembolso en nuestros vapores hasta tanto llegue á su destino, el desembarcarlo las veces que quiera; con tal que el plazo no exceda de un mes del día que tomó el boleto en alguna de nuestras agencias.—Salto, Junio 18 de 1866.

Por el Agente General.

Luis Antequera.

VAPORES DE LA NUEVA C^{IA}. SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR.

Por disposición que comunica a esta Agencia, la Agencia General de la Compañía con fecha 15 del corriente—Se establece que:

Queda prohibido recibir á bordo pasajeros que no tengan el correspondiente boleto de las Agencias, así como carga sin orden de las mismas.

Al llamar la atención sobre esta medida, la Agencia suplica á las personas que favorezcan los buques de la Compañía, eviten el desagrado de encontrar dificultad á bordo por no hallarse munidos del competente boleto, que esperará hasta el momento mas inmediato que sea posible á la salida de los vapores.

Paisandú, Junio 18 de 1866.

Cayetano Alvarez.

Administración de Sellos y Patentes.

El Papel Sellado se esperará desde el lunes 18 del corriente en la plaza de la Constitución, números 225 y 227, asiento de la Administración de Sellos y Patentes.

La Administración de Sellos y Patentes, en el interés del mejor servicio público, ofrece vender sellos con 2 por ciento de rebaja á toda casa de negocio establecida que le compre de 100 pesos arriba, con la obligación de vender al público.

Entre los diferentes puntos donde se vende sellos se encuentra la Receptoría de Aduana, que los esperará á toda hora de oficina, desde hoy jueves 18 del corriente.

El Administrador.

C. Alvarez.